

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 636/2020

Órgano: Vicepresidencia del CHL.

En virtud de la delegación conferida por la presidencia mediante decreto de fecha 11 de julio de 2019, una vez adoptado acuerdo de aprobación de las correspondientes liquidaciones por el respectivo Ayuntamiento, y en ejercicio de las facultades delegadas por los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de Adamuz, Alcaracejos, Almedinilla, Almodóvar del Río, Belalcázar, Belmez, Benamejí, Los Blázquez, Cañete de las Torres, Carcabuey, Cardeña, Castro del Río, Conquista, Dos Torres, Fernán Núñez, Fuente Obejuna, Fuente Tójar, Hinojosa del Duque, Montilla, Moriles, Palenciana, Palma del Río, Pedroche, Peñarroya-Pueblonuevo, Posadas, Priego de Córdoba, Puente Genil, Rute, Santaella, Santa Eufemia, Valenzuela, Valsequillo, Villaharta, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque y Villanueva del Rey, con fecha 21 de febrero de 2020 he decretado la puesta al cobro en período voluntario del/los siguiente/s padrón/es cobratorio/s:

Adamuz: Impuesto sobre Gastos Suntuarios (Cotos de caza) del ejercicio 2019.

Alcaracejos: Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2019.

Almedinilla: Tasa por Cementerio del ejercicio 2020. Tasa por Suministro de Agua Potable del 4º trimestre de 2019.

Almodóvar del Río: Tasa por Suministro de Agua Potable del 4º trimestre de 2019.

Belalcázar: Impuesto sobre Gastos Suntuarios (Cotos de caza) del ejercicio 2019. Tasa por Cementerio del ejercicio 2020.

Belmez: Impuesto sobre Gastos Suntuarios (Cotos de caza) del ejercicio 2019.

Benamejí: Tasa por Suministro de Agua Potable del 4º trimestre de 2019.

Los Blázquez: Tasa por Tenencia de Animales y Tasa por Canales del ejercicio 2018. Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2019.

Cañete de Las Torres: Impuesto sobre Gastos Suntuarios (Cotos de caza) del ejercicio 2019.

Carcabuey: Impuesto sobre Gastos Suntuarios (Cotos de caza) del ejercicio 2019. Tasa por Cementerio del ejercicio 2020. Tasa por Suministro de Agua Potable, Tasa por Alcantarillado y Tasa por Depuración de Aguas Residuales del 4º trimestre de 2019.

Cardeña: Impuesto sobre Gastos Suntuarios (Cotos de caza) del ejercicio 2019.

Castro del Río: Tasa por Suministro de Agua Potable, Tasa por Alcantarillado del 4º trimestre de 2019.

Conquista: Impuesto sobre Gastos Suntuarios (Cotos de caza) del ejercicio 2019. Tasa por Suministro de Agua Potable del 4º trimestre de 2019.

Dos Torres: Impuesto sobre Gastos Suntuarios (Cotos de caza) del ejercicio 2019.

Fernán Núñez: Tasa por Suministro de Agua Potable y Tasa por Depuración de Aguas Residuales del 4º trimestre de 2019.

Fuente Obejuna: Impuesto sobre Gastos Suntuarios (Cotos de caza) del ejercicio 2019.

Fuente Tójar: Tasa por Cementerio del ejercicio 2020. Tasa por Suministro de Agua Potable del 4º trimestre de 2019.

Hinojosa del Duque: Impuesto sobre Gastos Suntuarios (Cotos

de caza) del ejercicio 2019.

Montilla: Impuesto sobre Gastos Suntuarios (Cotos de caza) del ejercicio 2019. Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial (Cajeros Automáticos) del ejercicio 2019. Tasa por Recogida de Basura, Mercadillo, Gestión del Ciclo Integral Hidráulico, Mercado de Abastos, Servicio de Ayuda a Domicilio del 4º trimestre de 2019.

Moriles: Tasa por Mercadillo y Tasa por Mercado de Abastos del 1º trimestre de 2020.

Palenciana: Tasa por Suministro de Agua Potable y Tasa por Alcantarillado del 4º trimestre de 2019.

Palma del Río: Impuesto sobre Gastos Suntuarios (Cotos de caza) del ejercicio 2019. Tasa por Suministro de Agua Potable y Tasa por Alcantarillado del 4º trimestre de 2019. Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial (Mercadillo) y Tasa por Recogida de Residuos Sólidos del 1º trimestre de 2020. Tasa por Cesión y Gestión Huertos Sociales del ejercicio 2020.

Pedroche: Impuesto sobre Gastos Suntuarios (Cotos de caza) del ejercicio 2019.

Peñarroya-Pueblonuevo: Tasa por Suministro de Agua Potable y Tasa por Depuración y Vertidos del 4º trimestre de 2019. Tasa por Mercado de Abastos de la 3ª y la 4ª mensualidad de 2019. Tasa por Mercadillo del 3º trimestre de 2019.

Posadas: Tasa por la Prestación del Servicio de Agua y Alcantarillado del 2º bimestre de 2019.

Priego de Córdoba: Tasa por Cementerio del ejercicio 2020. Tasa por Mercadillo del 4º trimestre de 2019. Precios Públicos por Aparcamiento en Edificios Municipales de la 3ª mensualidad del ejercicio 2020. Tasa por Mercado de Abastos de la 3ª mensualidad del ejercicio 2020.

Puente Genil: Tasa por Recogida de Basura, Mercadillo, Mercado de Abastos y Depuración de Aguas Residuales del 4º trimestre de 2019.

Rute: Tasa por Suministro de Agua Potable del 4º trimestre de 2019.

Santaella: Tasa por Cementerio del ejercicio 2020.

Santa Eufemia: Impuesto sobre Gastos Suntuarios (Cotos de caza) del ejercicio 2019.

Valenzuela: Tasa por Ocupación de la Vía Pública del ejercicio 2019.

Valsequillo: Impuesto sobre Gastos Suntuarios (Cotos de caza) del ejercicio 2019.

Villaharta: Tasa por Recogida de Basura del 1º trimestre de 2020.

Villanueva de Córdoba: Tasa por Reserva de Aparcamiento del ejercicio 2019.

Villanueva del Duque: Tasa por Reserva de Aparcamiento y Tasa por Entrada de Vehículos del ejercicio 2017.

Villanueva del Rey: Impuesto sobre Gastos Suntuarios (Cotos de caza) del ejercicio 2019

Las notificaciones de las liquidaciones se realizan de forma colectiva en virtud de lo dispuesto en el 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, artículo 24 del Reglamento General de Recaudación aprobado mediante R.D. 939/2005, de 29 de julio, y en el artículo 97 de la Ordenanza General de Gestión, Inspección y Recaudación de Ingresos de Derecho Público de la Diputación Provincial de Córdoba.

Recursos:

Contra las presentes liquidaciones, podrá formularse recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, ante el/la Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a del Ayuntamiento y Sr/a. Alcalde/sa Pedáneo/a de la Entidad Local Autónoma respectiva, en el plazo de

un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Plazo de ingreso en periodo voluntario:

Según resolución del Sra. Vicepresidenta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local de 21 de febrero de 2020, desde el 5 de marzo de 2020 hasta el 5 de mayo de 2020, ambos inclusive.

Forma de pago:

Las deudas que no estuvieran domiciliadas, podrán abonarse de forma telemática en la oficina virtual del Organismo accesible en la sede electrónica www.haciendalocal.es. El abono personal en ventanilla, podrá realizarse únicamente mediante la presentación del correspondiente abonaré remitido al domicilio del obligado al pago, durante el horario de oficina en cualquiera de las sucursales de las siguientes Entidades Colaboradoras de la Recaudación Provincial: Cajasur, Caja Rural del Sur, Banco de Santander, La Caixa, Unicaja, Caja Rural Ntra. Sra. Madre del Sol de Adamuz, Caja Rural Ntra. Sra. de Guadalupe de Baena, Caja Rural Ntra. Sra. del Campo de Cañete de las Torres y Caja Rural Ntra. Sra. del Rosario de Nueva Carteya.

La falta de pago en el plazo previsto, motivará la apertura del procedimiento recaudatorio por la vía de apremio, incrementándose la deuda con el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso las costas que se produzcan durante el proceso ejecuti-

vo.

En caso de pérdida, destrucción o falta de recepción del abonaré para el pago en ventanilla, el interesado podrá dirigirse a su Ayuntamiento o a los siguientes puntos de atención dispuestos por el Organismo, donde se le facilitará el correspondiente duplicado:

Atención personal:

Oficinas Centrales. C/ Reyes Católicos, 17 bajo. (Córdoba).
Oficina de Baena. C/ Rafael Onieva Ariza, 9.
Oficina de Cabra. C/ Juan Valera, 8.
Oficina de La Carlota. C/ Julio Romero de Torres, s/n.
Oficina de Hinojosa de Duque. Plz. de San Juan, 4.
Oficina de Lucena. C/ San Pedro, 44.
Oficina de Montilla. C/ Gran Capitán, esq. C/ San Juan de Dios.
Oficina de Montoro. Avda. de Andalucía, 19.
Oficina de Palma del Río. Avda. Santa Ana, 31.
Oficina de Peñarroya-Pueblonuevo. Plz. de Santa Bárbara, 13.
Oficina de Pozoblanco. Avda. Marcos Redondo, 27.
Oficina de Priego de Córdoba. Cl. Trasmonjas, 2.
Oficina de Puente Genil. Cl. Susana Benítez, 10.

Servicio de información telefónica:

957 498 283.

Córdoba, 26 de febrero de 2020. Firmado electrónicamente: La Vicepresidenta del Organismo, Felisa Cañete Marzo.